



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
NUCLEO DEL LITORAL  
CONSEJO DIRECTIVO

**ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA**  
**SEDE DEL LITORAL**  
**97-07**

Hoy, viernes 11 de abril de 1997, a las 09:45 de la mañana, en el Valle de Camurí Grande, Sede del Litoral de la Universidad Simón Bolívar, reunidos en la sala de reuniones de la Dirección, el Director de esta Sede y Presidente del Consejo, Prof. Enrique López-Contreras; el Director de Información Académica y Secretario del Consejo, Prof. Alberto Armengol Campos; el Director de Administración de Programas Académicos, Prof. Raffaele Matteo Russo; la Directora de Programación Docente, Prof. Elizabeth Martínez; la Directora de Investigación y Desarrollo, Prof. Niurka Ramos; el Coordinador de Extensión Universitaria, Prof. Joel Torres; el Director de Administración, Lic. Juan Vera Rodríguez; la Representante Profesoral, Prof. Gladys Romero; los Representantes Estudiantiles, Br. Eduardo Desantiago y Br. Miguel Guaita; y la Lic. Mary Moreno Escobar, por la Secretaría Ejecutiva, se declaró abierta la sesión extraordinaria No. 01 del Consejo Directivo de la Sede del Litoral, cuyo único punto a tratar es:

**"MODIFICACION PARCIAL AL REGLAMENTO INTERNO  
DE LA SEDE DEL LITORAL"**

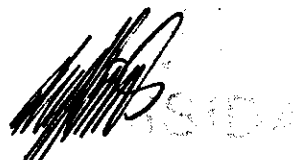
Los Profesores Raffaele Matteo Russo y Alberto Armengol

presentaron los documentos en los cuales plantean la modificación parcial del Reglamento Interno de la Sede del Litoral y cuyo objetivo principal es solicitar el cambio de denominación de la Dirección de Programación Docente (DPD) y de la Dirección de Administración de Programas Académicos (DAPA).

Luego del análisis de la materia, los consejeros acordaron: elevar a consideración del Consejo Directivo Universitario la solicitud de cambio de denominación de la DPD por *Decanato de Estudios Tecnológicos* y de la DAPA por *División de la Sede del Litoral*, y que el documento realizado por el titular de la DAPA, una vez acogidas las observaciones, se presente como exposición de motivos, acompañado de la Lista de Propuestas para la Modificación del Reglamento General del Núcleo del Litoral, elaborado por la Secretaría del Consejo Directivo del Núcleo del Litoral y cuyas copias, de ambos documentos, se anexan al Acta de archivo.


Se levantó la sesión.

Dado, firmado y sellado en el Valle de Camurí Grande, a los once días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.



Prof. Enrique López-Contreras  
Director-Presidente

Refrendado,



Prof. Alberto Armengol Campos  
Secretario del CDSL

